

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Mártes 3 de Marzo de 1885.

Núm. 935.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7:15 p. y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:30 y 5:15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

## ¿QUIÉN ESTÁ CONTENTO?

Vamos á ver, señores españoles de todas jerarquías y fortunas, ustedes que querrán naturalmente la prosperidad y el bien de la nación, porque en ella han de tener su parte alicuota; ahí tienen ustedes ocupando otra vez el Gobierno á aquel partido fuerte y vigoroso por la virtualidad de su doctrina, que es el mismo que hace diez años los sacó de entre las garras de la anarquía y de entre la confusión de la dictadura; que tuvo bastante voluntad y prestigio para restablecer las sólidas instituciones en que siempre descansó la sociedad española; que devolvió al país el orden y la paz, á las leyes su autoridad y fuerza, y á las familias su sosiego; ahí tienen ustedes gobernando casi á los mismos hombres que realizaron tantos prodigios á la sombra de la bandera liberal conservadora. Dicen los periódicos de oposición que no están ustedes contentos, sino disgustados de este Gobierno. ¿Es verdad? Prescindan ustedes por esta vez para hablar con sinceridad, de denominaciones políticas y olvidándose de que pertenecerán á un partido, como es corriente: hablen ustedes, no por colectividades políticas, porque en ese caso no nos entenderemos; hablen ustedes por regiones y zonas territoriales, segun su patria y naturaleza, y averiguemos la verdad. ¿Quién de ustedes está contento del Gobierno?

**Un castellano.**—Los de mi tierra no tenemos motivos para estar satisfechos, sino por el contrario, muy quejosos y ofendidos. Nuestro modo de vivir es la agricultura, nuestra principal riqueza la constituyen los cereales que á fuerza de sudores y fatigas arrancamos á un suelo más ingrato que blando. Pues bien; el Estado nos obliga á entregar al fisco la cuarta parte del producto de nuestras tierras y de nuestro trabajo.

Y como las otras tres partes las necesitamos para semillas, para sufragar los gastos de labranza, de recolección, de limpia, de transporte y de otras gabelas, para la manutención de los animales que nos sirven en la ruda labor y de los criados que nos prestan su servicio, resulta que no nos queda nada para poder vivir con nuestras familias.

Los trigos tienen hoy tales precios, que vendidos, si pudieran venderse, no cubren gastos, los que mejor es precios alcanzan se negocian á ocho pesetas fanega, y á nosotros el arrancarlos á la tierra nos ha costado más. Si esos precios no mejoran, nos amenaza la mas horrible miseria. Hemos acudido al Gobierno, pidiéndole que recargue los derechos de importación de trigo extranjero, porque de otro modo no podemos competir con él, le hemos pedido tambien que haga rebajar las tarifas de ferro-carriles para que nuestros cereales puedan ser transportados á otras provincias y de esté modo alcancen mérito y tengan salida, y sin embargo no se nos atiende. Si las contribuciones no tienen rebaja, nos veremos obligados á dejar la labranza de la tierra, pues lo poco que produce es para el fisco; y ahora acaban de decirnos que en el próximo presupuesto se nos recargará con un 4 por 100 la contribución territorial; ¿es posible que podamos vivir así?

Venderíamos nuestras tierras de labor para dedicarnos á otra industria ó para comernos el producto; ¿pero cómo, si no hay quien quiera comprarlas? Ahora figurense ustedes si estaremos contentos.

**Un andaluz.**—Nuestro país dicen que es la tierra de María Santísima, pero se van poniendo las cosas de manera que mas parece un país de mil demonios. La filoxera nos seca las viñas, nuestra prin-

cipal riqueza; los terremotos nos hunden las casas; las contribuciones nos agotan los bolsillos. Nuestros vinos no encuentran salida porque España no puede pagarnos y en las naciones extranjeras pagan por derechos de aduanas una barbaridad; nuestros aceites se encuentran en el mismo caso. Nos habíamos dedicado al cultivo de la caña de azúcar, y el Gobierno, por favorecer á los azúcares de Ultramar, nos cierra á nosotros todos los mercados, porque no podemos competir con Cuba y Puerto Rico. La miseria y la desesperación nos amenazan por todas partes. ¿Quién piensa en que estemos contentos? ¿Qué favores le debemos al Gobierno para que tengamos que agradecerse los?

**Un gallego.**—Nosotros estamos mas desatendidos que las demás provincias de España. No se nos han dado mas ferro-carriles que una sola línea á medio concluir, pero que servirá de poco, porque no tenemos carreteras transversales que afluayan á él. Nuestros productos, que tambien son escasos, están estancados porque no tenemos vías para darles salida. Criamos reses para carne y no podemos sacarlas del país, porque los ingleses y otros extranjeros dan las suyas mucho más baratas. Nuestra única esperanza consiste ya en la emigración, y tendremos que abandonar nuestra querida tierra, si es que en alguna parte nos quieren. ¿Podemos estar contentos del gobierno que nos tiene en tal abandono?

**Un aragonés.**—Pues los de mi país si que podemos estar contentos. El ferro-carril de Canfranc, que era nuestra esperanza, no encuentra mas que dificultades, y está visto que nunca se hará; se nos prometieron canales de riego y todavia no los hemos visto. ¡Buenos están para nosotros todos los gobiernos!

**Un catalán.**—Todo eso no sirve nada. Nuestra tierra está visto no sirve maldita la cosa. No pudiendo vivir de la agricultura, tuvimos que dedicarnos á la industria; pero los gobiernos de España no parece sino que se han propuesto matarla para acabar con nosotros. Los que mandaban hace dos años celebraron un tratado de comercio con Francia que nos partió por el eje, y la España y hasta Cataluña está inrandándose de géneros franceses, de manera que la mayor parte de nuestras fábricas han tenido que cerrarse.

Este Gobierno de ahora acaba de hacer un convenio con Inglaterra que nos obligará á derribar las pocas fábricas que nos quedan, porque no podemos hilar ni tejer el algodón porque nos cuesta mucho más que á los ingleses, y estos llenarán á España con sus tejidos. Si ese convenio se aprueba, la total ruina de Cataluña es segura, porque ya no sabemos á que industria dedicarnos: no nos queda mas que una esperanza, que este Gobierno caiga pronto, si no caemos nosotros para no volver á levantarnos.

**Un cubano.**—En Cuba, el país de la riqueza, ya no hay mas que papel. Nuestro tabaco, nuestro café, nuestro azúcar, ya no tienen salida, y es perder tiempo hacer la zafra despues que cuesta un sentido. Confiamos en restablecernos un poco con el tratado de los Estados Unidos que nos abría mercados. Y el tratado parece que se lo ha llevado la trampa. Pesan sobre nosotros una Deuda que no podemos con ella, y unos empleados que nos manda la Metrópoli que se comen lo poco que produce el país. Preguntarnos si estamos contentos es lo mismo que venir á burlarse de nosotros.

—¿Quién está contento? ¡Alce el dedo el español que se crea ayudado!

**Un antequerano.**—Nosotros no estamos del todo disgustados. Esto de los terremotos ha venido á favorecernos un poco, porque los temblores de tierra apenas han hecho daño en nuestra ciudad, y nuestro paisano don Francisco nos ha mandado de los fondos de calamidades todo lo que buenamente ha podido. Dios se lo pague!

(Diario Español.)

La Gaceta ha publicado el decreto admitiendo la dimisión del general Martínez Campos, quedando S. M. altamente satisfecho del celo, gran inteligencia y lealtad con que ha desempeñado el cargo de comandante en jefe del ejército del Norte.

Este decreto, redactado en términos justísimos, es algo mas que una disposición oficial, segun nuestro colega La Iberia.

Es una contestación cumplida que se dá en la Gaceta al señor Romero Robledo, el de las ligerezas del sábado anterior.

Continúa el señor Carulla poniendo en verso La Biblia.

Pero como no hay peor cuña que la de la misma madera, resulta que El Siglo Futuro se ha encargado de desacreditar este trabajo conforme lo va publicando su amor.

Hé aquí algunos trozos que tomamos de dicho periódico en prueba de nuestro aserto:

«Lamentando Jacob la muerte de su hijo José, supuesta por sus hermanos felones, dice que»

Devoró una fiera.

De Putifar, que era eunuco de Faraon dice:

Ripió este mameluco

Del Egipto el ejército caduco.

José

Estaba preso

Con probísima ropa,

Marchar pensando un día viento en popa.

El primer hijo de José nació con gozo,

por supuesto.

«Sin que á temer llegase la comadre.»

Por esas asperezas se camina

de la inmortalidad al alto asiento.

Digalo Mariano Catalina

y otros escribidores que no cuento.

De modo que el mejor día resulta Carulla Académico de la lengua.

¡Todo sea por Dios!

**Novísimo derecho canónico,** dado á luz por la redacción de El Diario Español:

«Maestro (al graduando.) ¿Qué es un obispo?»

Alumno.—Un poder subalterno.

M.—Explique usted el concepto.

A.—Es poder en cuanto tiene y ejerce autoridad propia; es subalterno porque depende de otro, como del ministro el sub-secretario.

M.—Muy bien; ahora dígame usted: ¿por quién fueron instituidos los obispos?

A.—Por Jesucristo.

M.—¿Qué deduce usted de eso?

A.—No deduzco nada.

M.—Perfectamente. ¿Qué son regalías de la Corona?

A.—Alhajas de la Corona que se regalaban.

M.—¿Qué es regalismo?

A.—Lo mismo que jansenismo.

M.—¿Y jansenismo?

A.—Lo propio que regalismo.

M.—¿Quién resuelve los recursos de retención de bulas?

A.—El Papa.

M.—¿De quién es la facultad de presentación para las sedes vacantes?

A.—Del Papa.

M.—¿A quién corresponde velar por la aplicación de las leyes y de la Constitución del Estado?

A.—Al Papa.

M.—¿Para qué se instituyó el Consejo de Estado?

A.—Para el Papa.

M.—¿Por quién se resuelven los conflictos entre la potestad espiritual y la temporal?

A.—Por el Papa.

M.—Optime; ahora dígame usted: el ministro de Gracia y Justicia, como encargado de los asuntos eclesiásticos, ¿qué ley debe aplicar en primer término?

A.—La Ley de Gracia.

M.—Minoria canamus. ¿Qué es el placet?

A.—Lo que hace gracia.

M.—¿Y el pase?

A.—Todo lo que pasa.

M.—¿Y el regium exequatur?

A.—Lo que se sale de la regla.

M.—¿Qué es un breve?

A.—Lo que no es largo.

M.—¿Y un monitorio?

A.—Un barco acorazado.

M.—¿Y un rescripto?

A.—Lo que se escribe del revés.

M.—¿Y un buleto?

A.—El hijo de la bula.

M.—Perfectamente. Tenga usted la bondad de decirme en qué tratadista ha aprendido usted estas doctrinas.

A.—La historia en las obras del señor Menendez Pelayo, y el derecho en los discursos del señor ministro de Gracia y Justicia.

M.—Puede usted retirarse. (A los compañeros de tribunal): ¿Les parece á ustedes que le demos la nota de sobresaliente?

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de febrero.

Recuerdo haber oido contar una anécdota referente á un rey de Francia que deseo sirva de prólogo á esta carta.

Uno de sus ministros, ideó, para halagarle, la creación de una compañía de suizos muy buenos mozos. Siempre que ingresaba un nuevo soldado en la compañía, el Rey la revistaba para hacer al recluta las siguientes preguntas.

—¿Cuántos años tienes?

—¿Cuanto tiempo hace que estás á mi servicio?

—¿A quién sirves mas á gusto, al Gobierno de tu país ó á mi?

El capitán que instruíra á aquellos soldados extranjeros les hacía aprender de memoria en buen francés las contestaciones que siempre eran invariables y por el mismo orden, pues por el mismo orden é invariables hacia las preguntas el Rey.

Pero, sucedió un día que fué á revisar la compañía el monarca, y encarándose con un soldado recién admitido, invirtió las preguntas, entablándose, por este motivo, el siguiente diálogo:

—¿Cuanto tiempo hace que estás á mi servicio?

—Veintitres años.

—¡Hombre! Pues, ¿qué edad tienes?

—Mes y medio.

—O tú ó yo estamos locos.

—Los dos.

Ni mas ni menos sucede ya con la cuestión del *modus vivendi*. O el Gobierno ó nosotros estamos locos. Y, á decir verdad, yo creo que todos.

Digo esto, porque despues de haberse presentado el dictamen de la comisión por orden del Gobierno y dispuesto el plan de combate por los diputados catalanes, acordado en junta convocada al efecto, anoche empezaron á circular rumores de que todo estaba arreglado y que ya no pasaria nada.

Ya pueden comprender los lectores de la *Crónica* que me ha faltado tiempo para venir hoy al Congreso á enterarme de la verdad de lo que ocurría, teniendo la fortuna de encontrarme en el camino á personas que pasan por muy bien enteradas que, con cierto alborozo, me han saludado con estas palabras:

—¡Hay crisis!  
—¡Ha habido crisis!  
—¡Habrá crisis!

Pero, ¿qué pasa, caballeros, he preguntado?

—Pues, pasa que ayer trataron los ministros en consejo preparatorio del Consejo que hoy habian de celebrar bajo la presidencia de su majestad, la cuestión del *modus vivendi* y aquí fué Troya. Romero y Elduayén se mostraron en completo disentiimiento respecto á la apreciación de este gravísimo asunto, y hubo un momento en que la crisis pareció inevitable.

—Pero, ¿se conjuró?

—No se sabe.

—Pues, entonces...

—Como este Gobierno, á fuerza de tener tantos rotos y descosidos, ha adquirido la costumbre de echar remiendos á todo, ha salido, por ahora, del paso, buscando una fórmula de...

—De seguir en el Gobierno...

—Esto es. De contentar á los catalanes, sin faltar á sus compromisos con Inglaterra.

—A ver, á ver, ¿cómo es eso?

—Pues, muy sencillo. El Gobierno retirará el dictamen, es decir, lo hará retirar á la Comisión; dividirá el proyecto en dos partes; primera el *modus vivendi*; segunda, el tratado. La primera será aprobada por el Congreso y la segunda rechazada.

—¿Es esto posible?

—Sí; con tal de que los diputados catalanes se comprometan á no impugnar el primer proyecto, el *modus vivendi*.

—Entonces, el Gobierno no queda bien ni con este país ni con Inglaterra y la derrota de Elduayén no puede ser mas evidente y su salida del Gabinete no puede dudarse.

—Exacto; lo propio creemos nosotros. Me despedí de mis amigos y me fui á comprobar la noticia al Congreso, pues, á pesar del pobre concepto que del Gobierno tengo formado, no me atrevía á dar crédito á una cosa de tanto bullo.

—Y ha llegado al Congreso y al primer diputado catalán que he visto, el señor Fabra (D. Camilo) le he hecho la pregunta de ordenanza.

—¿Qué hay?

Pues hay que el Gobierno cede y en este momento el ministro de la Gobernación, reunido con los diputados catalanes que forman en las filas ministeriales, les dá cuenta de lo acordado por el Gobierno para salvar todas las dificultades y satisfacer los deseos de nuestro país.

—Y ¿sabe usted cuál es la base del arreglo?

—A punto fijo no la sé.

En este momento veo en el salón de conferencias al diputado Baró, me acerco á él y confirma las noticias de Fabra: En tanto es exacto—me dice el señor Baró—lo que ya le han dicho á usted, que Balaguer y yo hemos indicado la conveniencia de que á la reunión no asistan mas que los diputados ministeriales, para que no se achaque á ningún móvil político cualquiera observación que se haga al proyecto de arreglo.

Me ha parecido la idea acertada y sobre todo, aunque los diputados ministeriales caigan en un lazo, siempre quedarán los de oposición para destruirlo, toda vez que, no asistiendo á la reunión, á nada se comprometen.

Son las cinco de la tarde y sigue esta, sin que se sepa nada de cierto. Los comentarios en todos los grupos del salón de conferencias, no son para dichos. ¡Cuánta diversidad de opiniones! En lo único en que todos están contestes es en que Elduayén no puede continuar en el ministerio. Los mas exaltados añaden que un Gobierno que retrocede, después de haber presentado un dictamen y de haber resistido toda clase de observaciones, de deseos y de quejas, no tiene vigor para mantenerse en el poder, pues, moralmente, está muerto.

Yo creo que, si el rumor consignado al principio de mi carta se confirma, resultará lo que he oído á un diputado andaluz, ministerial por mas señas.

—¿Qué hay del *modus vivendi*? le han preguntado.

Pues, nada: un timo. Lo que no sé si se dará á los catalanes ó á los ingleses; pero que se dará no me cabe duda.

Acepto la versión, aunque reproduzca

la palabra con protesta, pues, aunque dicha por un diputado, no me parece muy... parlamentaria.

En este instante, sale don Fernando Puig de la reunión y corro á él para enterarme.

—La reunión todavía no ha concluido. Romero propone retirar el dictamen, siempre que nos comprometamos á aceptar el arreglo del Gobierno que consiste en hacer del proyecto dos; el primero solo contendrá el *modus vivendi*, el trato de nación mas favorable concedido á Inglaterra, que ha de aprobarse por la Cámara sin que le hagamos la oposición; el segundo será el tratado completo, que será desechado.

—Y ustedes, ¿qué dicen á esto?

—Me ha parecido advertir que la mayoría se inclina á aceptar la transacción que el Gobierno propone.

—Y ¿si les engaña?

—¡Ah!

Ya pueden figurarse los lectores de la *Crónica* á donde llegan los comentarios y los temores y las esperanzas y las censuras al Gobierno. En el salón de conferencias todos hablan á la vez y crece por momentos la ansiedad por conocer el resultado de la reunión.

Está continúa y son ya cerca de las seis de la tarde.

Mientras esto ocurre, los diputados catalanes de oposición, en vista de las noticias de don Fernando Puig, se reúnen en otro salón del Congreso. ¿Qué acuerdan? No lo sé. Que tratan del nuevo aspecto que presenta la cuestión es indudable; pero no sé ni puedo presumir que actitud tomarán en presencia de la de sus compañeros de la mayoría que, generalmente, se cree favorable á lo que el Gobierno propone.

De todos modos, hay que tener en cuenta que los pareceres están divididos; pues Romero Robledo está ya en los pasillos y los diputados ministeriales de ese Principado siguen reunidos, deliberando sobre la conveniencia de aceptar ó no el arreglo que se les ofrece. Como tengo la seguridad de que no se llegará á un acuerdo unánime, no tengo inconveniente en decir que aunque la mayoría lo acepte, el Gobierno quedará derrotado. Y aunque todos los diputados ministeriales aceptasen la transacción, siempre quedarán los de oposición para defender á todo trance los intereses de Cataluña.

La cosa es clara. ¿Divide el Gobierno el proyecto en dos, para aprobar el primero y desechar el segundo? Pues, ¿á qué presentar este? ¿Lo presenta, á pesar de que dice que no se aprobará? La cosa merece reflexionarse. ¿Quién no asegura que mañana, cuando ya esté aprobado el *modus vivendi* sin oposición, el Gobierno no dará que compromisos internacionales superiores á cualquier otro compromiso le obligan á aprobar el tratado definitivo?

Mediten los diputados catalanes y medite bien ese país lo que vá á hacer, pues la cuestión es de vida ó muerte.

Como ya es hora del correo y ni unos ni otros, ni los ministeriales ni los de oposición han terminado, no puedo adelantar otras noticias respecto del acuerdo que toman.

Hoy ha publicado la *Gaceta* el nombramiento del señor Herce para director de Correos y Telégrafos y el del gobernador de Zaragoza para el Gobierno de esa provincia.

En el Congreso nada de particular. A última hora, elección de vicepresidente tercero en favor del señor conde de Villanueva de Perales que antes ocupaba la cuarta vice-presidencia.

El *Imparcial* ha publicado la negociación diplomática. Por falta de tiempo, no puedo ocuparme de ella. Merecen ser leídos algunos párrafos.

—No me quedaba nada mas que ver! ¿Que negociación tan desdichada!

A última hora, Romero Robledo que cree fracasadas sus intenciones de arreglo, dice ante un grupo de húsares que ya está cansado de *modus vivendi* y que no quiere hacer nada mas.—Al fin y al cabo—dice—nadie me lo ha de agradecer.

Mis noticias son que los diputados ministeriales catalanes aceptan la transacción. Las dificultades estriban tan solo en si han de ser muchos ó pocos y quienes han de ser los que hagan la oposición.

Elduayén no ha parecido en toda la tarde por el Congreso.

Uno que huye.—T. J.

(*Crónica de Cataluña.*)

Albaida 28.

Ayer á las cinco tarde llegaron á esta villa la comisión del Ateneo Mercantil, compuesta del dignísimo presidente, don Estanislao García Monfort, y Sres. Rieta

y Llana y Martorell, acompañándoles don Pedro Ruiz Avila, director de *El Porvenir*.

A tres kilómetros de la población le recibieron autoridades civil y judicial, ayuntamiento, junta de socorros y numerosas comisiones de primeros contribuyentes y del Circulo Albaldense.

A su entrada han sido aclamados por el vecindario en masa con grandes demostraciones de gratitud.

Esta mañana ha recorrido la comisión la villa, examinando los daños sufridos para practicar equitativamente la distribución de donativos.

La banda de música nueva que anoche obsequiará á la comisión con una serenata, no permitiéndolo el Sr. García Monfort.

Esta tarde se afectará el reparto entre los perjudicados por la inundación.

La comisión se halla hondamente impresionada por la magnitud de los daños. Sale mañana.

Madrid 4.º

El capitán general de Valencia, Sr. Azcárraga, ha salido para Segovia.

El gobierno portugués ha expulsado á varios zorrillistas y cuatro oficiales que se permitieron desembarcar en Lisboa.

Dícese que el Sr. Castelar se propone interpelar al gobierno por la publicación de la pastorales de los obispos.

La *Union*, órgano del Sr. Pidal, declara que no es órgano del partido llamado de la Union Católica.

En el teatro Real se ha estrenado esta noche con grandísimo éxito la ópera del maestro español Sr. Villate, titula *Baldasare*.

Confirmándose oficialmente la noticia de haber sido fusilados en Cuba los filibusteros Benaochea y cuatro de sus compañeros.

Valencia 4.º

La *Correspondencia* publicó anoche las siguientes noticias telegráficas de Madrid:

Asegura *El Liberal* que la comisión encargada de dictaminar sobre el *modus vivendi* limitará hoy su dictamen al párrafo primero.

Créese que carecen de fundamento los graves rumores que circulan referentes á la isla de Cuba.

No se ha confirmado la dimisión del ministerio de Inglaterra.

Ayer hubo nuevos temblores de tierra en Granada, Loja y Málaga, ocasionando varios hundimientos.

La alarma cunde otra vez entre los habitantes de aquellas provincias.

Han surgido nuevas dificultades entre Francia é Inglaterra á propósito de la guerra con China.

La Gran Bretaña niega á los franceses el derecho de declarar el arroz como contrabando de guerra.

Como máximo de ese derecho lo reconocerá con ciertas restricciones y en determinados puntos, fijando para este caso la zona comprendida al Sur de Canton.

Francia sostiene que el arroz es contrabando de guerra, lo mismo en la parte Sur que al Norte de Canton y en otros puntos de aquellas regiones.

Senado.—Ha sido leída una proposición pidiendo á la alta Cámara que se exija el pago de la contribución correspondiente á las fabricas de minerales que no acrediten hallarse totalmente paralizados los trabajos más de un año.

Confirmando mi telegrama de anoche, en el que anuncié que existen serias dificultades para el empréstito las obras del puerto y carreteras.

Los diputados valencianos se han reunido hoy de nuevo.

En el ministerio de Ultramar se desmiente terminantemente la existencia de partidas armadas en Cuba.

Paris 27.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64.34.

Alejandro 27.

Se teme que la guarnición de Kassala se vea obligada á rendirse por falta de víveres y municiones á pesar de su reciente victoria apoderándose de Filik, cuartel general del jefe sudanés Mussa.

Londres 27.

Cámara de los Lores.

Lord Derby sostiene que la muerte de Gordon no debe atribuirse en manera alguna á la lentitud y á la indecisión del gobierno, sino á una traición.

Cámara de los Comunes.

El primer ministro Gladstone y Carlos Dilke declinan toda responsabilidad en el acto de Italia de ocupar á Massuah, pero añaden que existe una estrecha amistad entre Inglaterra é Italia y que desean que sea todavía mayor.

Aseguran que las relaciones son excelentes entre Francia y la Gran Bretaña.

Esta noche continuará en ambas Cámaras la discusión de la proposición de censura.

El *Daily News* dice que si cae el ministerio será llamado á formar el nuevo Lord Salisbury, quien disolvería el Parlamento y haría enseguida nuevas elecciones.

Paris 27.

El *Figaro* publica hoy una carta de un tal Flamery, secretario de los dinamiteros irlandeses, afirmando la autenticidad del acta del reciente Congreso ferniano celebrado en Paris.

Londres 27.

Camara de los Lores.

Lord Salisbury pronuncia un violento discurso contra la política del gabinete.

Sostiene que esta se empeora de día en día.

Lord Northbroock rechaza las acusaciones del jefe de los conservadores y afirma que el gobierno tiene una política fija y concreta para el porvenir.

Declara que, según las instrucciones enviadas al general Wolseley, el gobierno desea que se establezca en Khartoum un gobierno sólido apoyado por jefes bastante fuertes para afirmar la seguridad en el Valle del Nilo.

## LOCAL.

Estaba anunciada para ayer la aparición en esta Capital de un nuevo colega *El pueblo Balear* que ha de hacer la causa del partido que dirige D. Manuel Ruiz Zorrilla. No hemos recibido su visita y por tanto no podemos confirmar la noticia. Pero si resulta cierta ¿qué papel quedará reservado en lo sucesivo á *El Demócrata*? ¿Arrojará la careta y proclamará sin distinciones ni subterfugios las excelencias de la política conservadora? Entonces ménos mal: pero si no quiere dar el brazo á torcer, una vez desautorizado por el que tiene los poderes de quien llama su jefe, no le quedará mas remedio que actuar de *Demócrata* disidente.

Ayer por la mañana, pasando por Luchmayor nuestro amigo D. Francisco de Asprey, estuvo á punto de sufrir una desgracia, merced á la brillante policía que impera en aquel pueblo.

Es el caso que la acequia que conduce el agua para el vecindario tiene de trecho en trecho unos agujeros circulares en la calle de bastante consideración, por donde se llenan ó se administran convenientemente. Pues bien, uno de estos agujeros estaba destapado y la calle llena de agua, hasta el punto de no poderse descubrir el agujero, donde metió las piernas delanteras una de las mulas que conducían el carruaje de nuestro amigo, no habiendo ocurrido percance alguno serio porque Dios no quiso.

Háblase con insistencia de nuevos desastres marítimos ocurridos en nuestras costas.

¡Ojalá tales rumores no se confirmen, como se confirmaron los anteriores!

Ayer continuó la interrumpida vista en juicio oral de la causa sobre asesinato de Fray Alipio.

Con bastante concurrencia se puso ayer en escena en el Teatro-Circo el drama fantástico que venia anunciado.

Segun un colega se quejan los cazadores y con sobrada razón de que, apesar de la veda, sigue vendiéndose caza por las calles de Palma.

Lo de siempre.

Una comisión facultativa compuesta de D. Agustín Salvá, D. Miguel Castañer y el Sr. Jaume Matas, formulará juicio sobre el dictamen que prestarán los médicos forenses en la muerte violenta de que fué víctima Fray Alipio.

En el vapor-correo de Valencia llegó ayer el Exmo. Sr. Capitan General de estas islas.

Rectificando en parte una noticia que habíamos adelantado, leemos en *El Demócrata* de ayer:

«Dice *El Balear* del sábado, que hemos sido denunciados, y en rigor de la pala-

bra no es cierto. Lo ha sido si, un comunicado ageno á la redaccion firmado por X. cuyo autor responderá personalmente de él ante el tribunal.

Por lo demas agradecemos al colega la benévola frase que nos dedica.»

Ampliando las noticias que damos en otro lugar de este número, podemos participar á nuestros lectores que ayer en el juicio oral referente á la muerte de Fray Alipio, terminó el período de las pruebas y fundó la acusacion el Ministerio fiscal en un bien estudiado discurso rectificando antes sus conclusiones en cuanto al procesado conocido por «París» cuya absolucion propuso, insistiendo empero en pedir la pena de muerte para la Cecilia y el Albañil.

Hoy tocará su turno á las defensas.

El sábado fondearon en este puerto, ademas de los vapores *Lulio y Palma*, la balandra *Maria*, procedente de Cartagena, con lastre; el laúd *San Jaime*, de Ibiza, con sal; la polacra goleta *Isabel*, de Lanzarote, con trigo; y el laúd *Miguelito*, de Ibiza, con avellanas.

Se despacharon la corbeta *Constantino*, para el Ferrol, con lastre; el pailebot *San José*, para Bugia, tambien con lastre; el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 6 pasajeros y mercancías; el pailebot *San José*, para Cartagena con carga variada; la balandra *San José*, para Alicante, con efectos; el laúd *San José*, para Argel, con carga; y la balandra *Rebelde*, para Argel, con carga y 9 pasajeros.

Anteayer entraron el jabeque *Behsario*, de Denia, con pipas vacías; y los laúdes *San José y San Antonio*, de Tortosa, ambos con orujo.

Ha prestado juramento para desempeñar el cargo de procurador en el juzgado de Mahon D. Gabriel Pons y Escudero, que fué aprobado por la Exma. Audiencia de este territorio.

La sociedad industrial anónima «La Solidez» domiciliada en Söller, ha publicado su balance, del que resulta que durante el último ejercicio ha obtenido 2.138 pesetas 89 céntimos de beneficios.

Enviamos un voto de gracias en nuestro nombre y en el de los vecinos del *Terreno* al Sr. Alcalde é individuos de la comisión que han trabajado para organizar local donde situar la escuela de niños de aquel caserío, pues sabemos, que interin se arregla un gran local con muy aceptables condiciones, se ha habilitado otro donde tal vez hoy haya comenzado el maestro sus interesantes tareas.

El vecindario está contento con esta mejora.

Segun declaracion del secretario de Estado, M. de Burchard, en el Reichstag alemán, hay actualmente enorme existencia de trigo almacenado en todas partes del mundo, por cuya razon continuará su precio casi uniforme aun en el caso de mala recoleccion local.

Lo cual quiere decir que comeremos el pan barato... si los señores tahoneros no disponen otra cosa.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se conceda licencia temporal á los soldados naturales de los pueblos arruinados por los terremotos y se anticipe el pase á la reserva á los soldados cumplidos naturales de dichos pueblos.

La suscripcion abierta en la secretaría de Cámara de este Obispado para aliviar las necesidades ocasionadas por los recientes terremotos de Andalucía ascendia el sábado último á 11,800'97 pesetas.

En los dias 5 y 6 del corriente mes, desde las 12 á las 2 de la tarde se verificarán ejercicios de cañon en la bateria del Principe.

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el Boletín Oficial de la provincia el pago de la mensualidad de Febrero último á la Clase pasiva desde el dia 2 al 12 del actual.

El *Gil Blas*, periódico de Paris, ha publicado para celebrar el aniversario

del natalicio de Victor Hugo un suplemento en que figuran autógrafos de grandes escritores y artistas, entre ellos la siguiente composicion del Sr. Nuñez de Arce:

Salve, genio soberano,  
que en tu inspiracion tuviste  
siempre amor para el hermano,  
consoacion para el triste  
y rayos pero el tirano.

CARIDAD MATERILISTA.

III.

CONTESTACION Á LA CARTA SEGUNDA DE DON RAMON OBRADOR.

El ojo de linco de nuestro sagaz contrincante ha llegado á descubrir en nuestro anterior artículo falta de «sinceridad», de «lealtad», de «buena fe», de «espíritu cristiano y sacerdotal», «orgullo», «presuncion», «animosidad», «ironía sarcástica», «encarnizada», «naturalismo sub-Zola», «idiosincrasias», «falsos testimonios», «hasta la pueril zancadilla»...

Se ve que, al tratar de discutir con el Sr. Obrador, al punto nos desamparan todas las virtudes, y, como evocadas por mago irresistible, aparecen en torno nuestro todas las bastardas pasiones, las cuales rodean nuestro tintero, rigen nuestra mano é imprimen movimientos á nuestra pluma.

Sea lo que fuere, permita el señor articulista que abandonemos esos temas al voluble juicio de las gentes; que no escribamos para nuestra honra, sino para honra y defensa de la verdad.

Se queja el señor comunicante de que no admitimos las explicaciones que con laudable espíritu ha hecho de su primer escrito.

Realmente, la forma en que vino su réplica hizo necesaria la defensa de nuestra primera censura, y hubimos de remontarnos al origen de la polémica, para reproducir allí nuestros cargos y comprobarlos con el texto primordial. Pero, cumplido este deber, no tenemos reparo, antes bien sincera complacencia, en admitir cuantas aclaraciones dicte al señor Obrador su buen deseo, y ocuparnos en ellas segun nuestro humilde entender.

A dos ideas principales reduce el señor articulista la sintesis de su escrito. Es la una que «la caridad de las gentes que se divierten... todavía es merecedora de aplauso relativo.»

Conveniamos en que no hay aquí un *casus belli*; pero nos parece que el escritor atiende demasiado al brillo de las monedas que caen sonoras en la cincelada bandeja; quizá su sensible corazón se deja conmover excesivamente con la esperanza de enjugar las lágrimas de huérfanos, viudas, inválidos, y no le queda serenidad bastante para levantar la mente á lo alto, y ver la mano de Dios justiciero extendida sobre los pueblos. Los que miramos en Dios la causa de las causas, los que adoramos en su justicia misericordiosa la razon de las calamidades que nos afligen, no podemos ver sin horror que los castigos de Dios sirvan de pretexto para ofenderle de nuevo; que, en vez de levantar para rayos para descargar la cólera del cielo, se desaten las corrientes sociales que acumulan la electricidad en esos pavorosos nublados que se ciernen sobre nuestras cabezas. No, «no merece aplauso» que las calamidades públicas, lejos de servir de aviso á la sociedad para detener «el tren de placer en que está embarcada», sirvan de señal para precipitar su vertiginosa marcha, que puede despeñarla en la cima abierta bajo sus plantas.

Aparte de este motivo de fe, que ningún católico puede reprochar, hay, segun la misma razon natural, un chocante contrasentido en tomar pié de las desgracias de nuestros hermanos, para divertirnos; en aprovechar sus más conmovedores infortunios, para entregarnos á mundanales y estrepitosas alegrías: la carcajada del sarao es el más sangriento sarcasmo del dolor de las víctimas.

El señor articulista pregunta: «¿Es que porque hay una desgracia todo ha de ser luto y dolor?... no podríamos parar un momento en el llanto, y adios teatros, bailes y amorios.»

Todos los que están dotados de sentido moral, comprenden que divertirse es simplemente frivolidad; divertirse en tiempo de calamidades públicas es insensibilidad censurable; divertirse con motivo de la desgracia general y en obsequio de sus víctimas es irritante escarnio.

No, señor Obrador, cuando se organizan esos saraos, no «brota el instinto divino de la caridad, el ángel en la bestia»; sino que se evapora la esencia pura

de la caridad, y la bestia arranca al ángel su corazón de oro, y lo exprime con mano sacrilega en la copa voluptuosa del placer.

Pero V. insiste en que, así y todo, esas fiestas ayudan á remediar desgracias que la caridad perfecta es insuficiente á socorrer. En nuestro leal sentir, de «qui sólo se deduce que esas diversiones (cuando no cuestan lo que producen, cuando no producen ménos de lo que cuestan), serán, á lo mas, tolerables; nunca dignas de aplauso. Hay algo más precioso que el oro: hay algo que abraza más que las mantas. Cuando se ofende el sentido moral, y sólo se balaga el interés material, la razon y la conciencia deniega su *exequatur*».

La otra idea de las dos en que el escritor sintetiza su artículo, es que «la caridad, la verdadera, la buena, la de Dios, puede muy bien ser pudorosamente risueña.»

Difícil habrá de ser al señor articulista demostrarnos que esta Caridad, por plácido y risueño que sea su temperamento, se regocije á la vista del dolor, y se entregue á bulliciosas alegrías cuando el telégrafo nos habla de calamidades. La Caridad, cuando es mas inocente y pura, cuanto es mas dulce y tranquila, mas sincera y entrañablemente siente la desgracia, y mezcla sus lágrimas y su dolor con el dolor y las lágrimas de sus hermanos. Por tanto, la risa de la caridad, en la hipótesis que discutimos, resulta siempre improcedente.

Precindiendo de calamidades y desastres, la Caridad podrá muy bien ser «pudorosamente risueña»; pero hay que suponer tranquilidad de conciencia, inocencia candorosa de costumbres. No acertamos á adivinar la deducción lógica que pudo llevar al articulista de «la piedad que se permite alguna broma con el cielo,» á la «cristiandad que se desternilla de risa con las canciones escabrosas de las *divettes*». Observe el contrincante, como esas tradicionales y graciosas costumbres que nos describe, se van extinguendo paulatinamente en los pueblos á medida que la malicia sustituye al candor, y el gusto espiritual de la piedad cede el puesto al corruptor sensualismo; y comprenderá que, cuando palidecen las rosas en las mejillas del niño, cuando su franca y jovial alegría es ahuyentada por el triste sobrecejo, precursor de tempestades, ya la carcajada voluptuosa del mancebo no podrá jamás recordar las plácidas risas y los candorosos juegos y los rosados ensueños de la angelical inocencia.

Nos acusa el contrincante de que realzamos el colorido de sus cuadros dando á escenas decentes la entonacion y la fuerza de orgias licenciosas. No es toda nuestra culpa: la paleta del contendiente tiene colores de una frescura sobradamente naturalista. En esas mismas fiestas inofensivas que describe, observa que se «busca, para presidir la bandeja de las dádivas santas á señoras jóvenes y bellas». Todos sabemos que la piedad notoria y la influencia social son las dos condiciones á que se suele atender para designar las señoras que han de presidir la mesa petitoria; nuestro pintor sustituye á estas dos tintas del orden moral otras dos tintas del orden físico: en vez de piedad é influencia, pone juventud y belleza. Así, sin mala intencion sin duda, el noble atractivo del buen ejemplo queda reducido, con detrimento del honor del clero, al innoble íman de la fascinacion sensitiva. No se ofenda, por tanto, el artista, si observamos que sus estudios degeneran, las más de las veces, de cuadros de historia en *bodegones de género*.

Resulta atacada en nuestro escrito toda una respetable clase, cuando el señor articulista extiende sin fundamento alguno á los dueños de tiendas un apodo que suele aplicarse á sus mozos y dependientes, y que nosotros, autorizados por el uso (*Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi*) aplicamos exclusivamente á la gente casquivana. Ademas tiene el buen señor la modestia de contarse entre los censurados. Recuerde el escritor el papel que le atribuimos, y verá que entre él y los sujetos allí descritos hay la misma distincion que entre el poeta y el asunto que canta, el estatuario y el pedrusco en que estampa la creadora inspiracion de su genio.

De intento omitimos replicar á muchos cargos, porque, discutido el punto principal, pierden interés los secundarios, porque la pasion, en ellos sobrado notoria, nos dispensa de tener que destruir lo que por sí solo se desvanece, y porque no queremos que se nos atribuya empeño de prolongar excesivamente esta polémica.

Un cargo hay, no obstante, á que debemos contestar: es el referente á un suelto de *El Ancora* del 17 del pasado, en que se habla de una funcion de los velocipedistas de Berlin, protegida por el *demi-monde*.

El articulista, que sabe al dedillo lo que son redacciones de periódicos, pudo muy bien adivinar que el suelto de referencia estaba *redactado* con la tijera, que el *redactor* no sabia, por dicha suya, lo que es *demi monde*, que en los siete párrafos de que consta el suelto esta circunstancia es meramente accesoria, que la intencion de la gaceta se reduce á consignar los recursos que nos vienen del extranjero; y, con todo, ha creído deber utilizar un simple descuido de un *redactor* de tijera, para parangonar el recorte con su artículo pensado y firmado para un número de un semanario artístico en que figuran nuestros más conspicuos literatos.

Y, ya que el Sr. Obrador busca argumentos en descuidos de periódicos, vea cuán fácil es dar un tropiezo citando equivocadamente la más sabia y la más universal de las oraciones. Ningun cristiano ha rezado jamas el Padre nuestro diciendo, como el articulista, «perdonámos á nosotros pecadores» (*Et dimitte nobis debitum nostrum*, dice el texto.) No dudamos nosotros que el escritor sabe el Padre nuestro y que lo reza correctamente; y por lo mismo, no convertiremos su descuido en argumento Aquiles, porque, para nosotros no es arma de ley utilizar descuidos y distracciones de nadie.

Digamos tambien que la cursiva del vocablo «pecador» que dió en rostro al articulista, ninguna intencion acusaba; no hacia más que suplir las comillas, como debió convencerse el contrincante, al ver que en la misma cursiva iban «las creencias de su adorada madre» que nosotros nunca pudimos satirizar.

Discutamos ideas y doctrinas, y dejémos de tretas y emboscadas; y, ya que el contrincante no quiere reconocer en nosotros lealtad ni buena fe, confiese al ménos que nos asiste la razon y que nos guía la justicia.

MIGUEL MAURA.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Solicitada la devolucion de las cantidades que en concepto de suscripcion para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica, fueron depositadas en esta Alcaldía á nombre de don Jaime Janer Presbitero, D. Emilio Banqué y D. Eusebio de Haro, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio de los periódicos de la localidad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideraran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á esta Alcaldía, dentro del plazo de diez dias, á contar desde la fecha del presente anuncio; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolucion.—Palma 2 Marzo de 1885.—El Alcalde Accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A.—Francisco Gomila-Secretario.

FERROCARRILES DE MALLORCA.

Servicio de Trenes desde el dia 15 de Marzo al 14 de Octubre de 1885.  
De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 2:45 y 4:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
De la Puebla á Palma á las 7:55 mañana y 5:55 tarde.  
De La Puebla á Manacor á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 tarde.  
De Manacor á la Puebla á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Dias de Mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 4:30 tarde.—Palma 26 Febrero de 1885.—El Director General, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5:15 t.

Continua en el Congreso la discusion del *modus vivendi*.

Los catalanes han presentado una enmienda.

El marqués de Molins ha felicitado al papa.

Mr. Gladstone niegase á dimitir.

Interior 4 p 62'25.

CAJA DE AHOROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de esta Asociación se pone en conocimiento del público que el jueves 12 de Marzo próximo...

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo á los Señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad...

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El próximo Martes 3 de Marzo saldrá de este puerto para el de Barcelona á las 4 de la tarde el vapor.

LULIO.

Admite carga y pasaje para dicho punto y carga para Cete y Marsella.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

El acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes á las 5 de la tarde...

Admite cargo y pasajeros. Despacho en Palma Oficinas de La Isleña...

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde...

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.

Por no haberse podido adjudicar la subasta anunciada para el día de ayer, se avisa nuevamente á los Sres. que deseen interesarse en ella...

Palma 2 Marzo de 1885. P. A. de la J. D. El Secretario Accidental, Juan Otero.

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER

cadena 11.

DEVOCIONARIOS:

Se ha recibido un precioso surtido en ricas encuadernaciones de piel Australia, Nadar, Concha, Casey, Bufalo, Marinas, Terlopeo, y piel chagrín.

Titulo de los libros. Eucologio Romano, Guia del Cristiano, Vade Mecum, Misterio del Altar, Ramillete divino, Devocionario Cotidiano, Manjar Espiritual, Grano del Cristiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Frit del Cristiano, Sagrado Corazon, Toyet de la vía Cristiana, Angel de la infancia, Meditaciones por el P. Villacastin, Visita al Santisimo Sacramento, Semana Santa Minguet y algunos otros.

Una mujer viuda desea encontrar una ó dos personas para estar en su casa ó bien alquilarles la casa amueblada. En esta imprenta darán razon.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Cuba-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera e.c.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

AVISO.

Se vende un tronco de caballos jóvenes. Pare más informes calle de Jaime 2.º 58 2., de 11 á 2 tarde.

En la calle de Gater n.º 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guay-Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, roblado de viñedo, almendra y higuera.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria n.º 5 con balcones en la de Pascio. En el principal informarán.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se vende una Casa de Campo, situada á poco trecho del Puente de Inca, Pl. de n.º 10, compuesta de Casa verbona y rústica, Casa del Payes, Cochera, horno, magnífica fuente y demás anexidades...

Al Público.

Se Vende oda clase de vajilla Valenciana y cristal, á precios baratísimos, calle de Jaime 2.º n.º 26.

Pérdida.

El Domingo último se extravió una palsera de plata desde la calle de Carrió al peso de la Rambis; la persona que la tenga en su poder y quiere devolverla á su dueño dando las señas se le gratificará el hallazgo.

En esta imprenta informarán.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 205

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales e instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.



D.ª JUANA ANA VILLALONGA

Y CAPLLONCH.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus afligidos hermanos, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Rosario y exequias que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la parroquia iglesia de San Nicolás el miércoles 4 del actual á las diez de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

Este celebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones cutáneas en general, después de haber sido curadas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen habitualmente de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Los enfermos de toda enfermedad deben siempre recurrir á este remedio por medio del cual se consigue el alivio de la acción natural. Medante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afectan la juventud, desaparecen en su edad crítica, desparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo, encuentran en las perfectas sales gráficas á las sales de Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fondo vital, lo limpian del todo de las impurezas que pudieran existir en su organismo. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del estómago y del estómago, aliviando todo sufrimiento.



PILDORAS HOLLOWAY

LA CATALANA.

GRAN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA.

La mas ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva multiplicado y es la única que impera en esta Provincia por su gran número de asegurados. Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 Entresuelo.

LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS.

CAPITAL SOCIAL 20000000 DE FRANCO.

Dirección General en España Barcelona calle Ancha n.º 22 Direct r en esta Provincia D. José Arbós y Mestre. Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durar tescis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Primera Baratura Balear.

15—PLAZA DE CORT—15.

CONTINUA LA REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE INVIERNO. PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS.

- Chales, capuchas desde 28 á 80 Rs. una. Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9 y 10 palmas desde 3 á 60 rs. uno. Camisetas interiores desde 2 á 12 rs. una. Chalecos (Garibaldinas) desde 6 á 40 reales una. Corbatas de todas clases desde 1 á 14 rs. una. Refajos de alconchado paño, pañete y otras clases desde 12 á 40 Rs. uno. Medias y calcetines desde 1 á 4 rs. par. Camisas en blanco y colores desde 10 á 30 reales una. Cuellos y puños desde 2 á 4 rs. Tartanes desde 21,2 á 20 rs. cana ó sea 1'555 Pañetes, moltons, lanillas, terciopelos y otros artículos desde 16 á 80 Res. la cana ó sea 1'555.

Grande y variado surtido de toda clase de géneros á precios sumamente limitados.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montera, 29. Depósito: Claudio Coello, 43, MADRID.

Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

